



BAHÍA BLANCA, 31 JUL 2017

VISTO el Asunto DLR Nº 67/17 por el que el Decano de la Facultad de Desarrollo Local y Regional eleva la propuesta de la Docente responsable respecto al Programa de la materia "Diseño de Indumentaria II" (cód. 210), y;

CONSIDERANDO:

Que la Docente responsable de la confección del Programa, DI Danna GALLEGO ha elevado la propuesta conforme a lo exigido por la normativa pertinente para el caso;

Que para la confección del mismo, GALLEGO contó con la colaboración de la DI María Nazareth MOLINA;

Que no existen objeciones que realizar sobre los contenidos del Programa propuesto;

Que el presente Asunto ha sido tratado y aprobado en la sesión de Consejo Directivo del día 31 de julio de 2017;

Que por las atribuciones conferidas por el artículo 66º del Estatuto de la UPSO le corresponde a este Consejo Directivo dictar el correspondiente Acto Administrativo;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL**

RESUELVE

ARTICULO 1º Aprobar el Programa de la asignatura "Diseño de Indumentaria II" (cód. 210), según la versión que se agrega y forma parte de la presente.

ARTICULO 2º Registrar. Pasar copia de la presente a la Secretaría General Académica y a Rectorado a sus efectos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN CD DLR Nº 220/17


Mg. GONZALO SEMILLA
DECANO
FACULTAD DE DESARROLLO
LOCAL Y REGIONAL
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDESTE

Aprobada por el C. D. de Facultad de Desarrollo Local y Regional en la sesión del 21/07/17	Mg. LORENA S. BEIER SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDESTE
---	---

FACULTAD: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

CD DLR 220

PROGRAMA DE: Diseño de Indumentaria II

CÓDIGO: 210

HORAS DE CLASE				DOCENTE RESPONSABLE
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim.	DOCENTE COLABORADOR
4	64	2	32	D.I. GALLEGO, Danna
				D.I. MOLINA, María Nazareth

DESCRIPCIÓN:

El diseño de indumentaria se define como la actividad creativa que trata sobre el proyecto, la planificación y el desarrollo de los componentes que constituyen la vestimenta. Para esto se tienen en cuenta los conceptos proyectuales, técnicos y socio-económicos, que se adecuan a las modalidades de producción y a las concepciones estéticas, y donde se reflejan las características culturales de una sociedad en un contexto histórico dado.

Se buscará reforzar en el alumno los conceptos aprendidos anteriormente concernientes al proceso de diseño apuntando a ampliar su capacidad para resolver cualquier problemática dada, teniendo como principales ejes la creatividad y la innovación.

Así mismo se buscará aportar otra mirada a su formación, reflexionando sobre el papel que ocuparán como futuros Diseñadores, y el rol y compromiso que tendrán dentro de y con la sociedad.

Lograr la coherencia tema/partido/función/morfología/tecnología/comunicación/contexto, será la premisa que guíe la cursada. Para esto haremos hincapié en la experimentación constante.

PROGRAMA SINTÉTICO:**Unidad I: Proceso de diseño, de la idea al producto final.****Unidad II: Sistema vestimentario.****Unidad III: Los rubros en la indumentaria.****Unidad IV: El sistema de la indumentaria y su relación con el medio ambiente.**

Vigencia años:

2017

FACULTAD: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

CD DLR 220

PROGRAMA DE: Diseño de Indumentaria II

CÓDIGO: 210

PROGRAMA ANALÍTICO:**Unidad I: Proceso de diseño, de la idea al producto final.**

- Conceptualización del diseño como actividad proyectual y de comunicación social, y su campo de acción e importancia en la conformación y transformación del contexto socio-cultural.
- Pasaje de la idea-concepto al diseño de una propuesta específica.
- Ejes de análisis de un producto, conceptos morfológicos, funcionales, de materialidad y comunicacionales involucrados.
- Programa de necesidades, concepto, definiciones e importancia de la consideración de las problemáticas de uso y función según usuario y contexto, a la hora de diseñar o proponer innovaciones.

Unidad II: Sistema vestimentario.

- Importancia de la relación cuerpo/forma/función/contexto a la hora de diseñar.
- Análisis del cuerpo y conocimiento morfológico del mismo como elemento de soporte.
- Relación interior/externo (cuerpo-prenda-contexto).
- Conceptos y nociones de la vestimenta como sistema. Relación e interrelación de sus elementos.
- Tipología. Definición y clasificaciones.
- El traje como herramienta de comunicación social. Análisis de sus aspectos conformantes (funcionales, estructurales, formales, tecnológicos y estéticos).
- Estructuras de las prendas, variantes y modificaciones.

Unidad III: Los rubros en la indumentaria.

- Conceptos y definiciones.
- Análisis de elementos particulares.
- Rubro jeanería. Estudio del textil y características particulares del mismo.
- Rubro niños. Morfología, texturas y experimentación de nuevas asociaciones de materiales.

Unidad IV: El sistema de la indumentaria y su relación con el medio ambiente.

- Análisis de los hábitos de consumo.
- Exploración, experimentación y reflexión sobre la reutilización de materiales propios de la materia y su posible vinculación con materiales no convencionales, con el objetivo de colaborar con la preservación del medio ambiente.
- La Indumentaria como sistema sostenible.

Vigencia años:

2017

BIBLIOGRAFÍA

- Brown, Sass. (2010). *Eco Fashion: Moda con conciencia ecológica y social*. Barcelona, España: Hermann Blume.
- Gwilt, Alison. (2014). *Moda Sostenible*. Barcelona, España: Gustavo Gili S.A.
- Papanek, Viktor. (1971). *Diseñar para el mundo*. Barcelona, España: Hermann Blume.
- Salcedo, Elena. (2014). *Moda ética para un futuro sostenible*. Barcelona, España: Gustavo Gili S.A.
- Saulquin, Susana. (2011). *Jeans: La vigencia de un mito*. Buenos Aires, Argentina: Nobuko.
- Saulquin, Susana. (2014). *Política de las apariencias*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

DOCENTE RESPONSABLE	FIRMA
D.I. GALLEGO, Danna	
DOCENTE COLABORADOR	
D.I. MOLINA, María Nazareth	
VISADO	
DECANO DE FACULTAD	SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO/ DIRECCIÓN DE COORDINACION EDUCATIVA
 M ^{te} . MONICA SEMILLA DECANO FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL	 Lic. MARÍA CLAUDIA BAEZ DIRECTORA COORD. EDUCATIVA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE
FECHA: 31-07-2017	RESOLUCION: CD DLR N° 220/17
FECHA:	